

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13608 GASTÓN Y DANIELA, S.A.

Por la presente se comunica que el Consejo de Administración, de fecha 30 de marzo de 2011, ha acordado la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 20 de junio de 2011, a las 17:00 horas en Madrid, calle Campezo, nº 1, edificio 4, 3ª planta, del Parque Empresarial Las Mercedes, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar al día siguiente en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2010, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, así como del Informe de Gestión e Informe de Auditoría y de la propuesta sobre la aplicación del resultado, así como de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2010, así como del Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta sobre la aplicación del resultado.

Tercero.- Acordar, en su caso, la remuneración de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2011.

Cuarto.- Reelección de consejeros, o en su caso, modificación del órgano de administración y nombramiento de administrador único con la consiguiente modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales (artículos 9º, 13º, 18º, 20º, 21º y 23º) y supresión del artículo 22º.

Quinto.- Información acerca del estado actual de la Compañía.

Sexto.- Modificación de la forma de la convocatoria de la Junta y consecuente modificación del artículo 14º de los Estatutos.

Séptimo.- Otros temas, ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, podrán solicitar durante la celebración de la Junta informaciones o aclaraciones sobre los puntos comprendidos en el Orden del Día. Asimismo, los señores Accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y del auditor de cuentas. Y a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe

sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de abril de 2011.- Secretario del Consejo, Teodoro de Agustín Parra, p.p. Vialegis Dutilh, S.L.P.

ID: A110032470-1